

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2025 Hora: 14:24:23
Recibo No. AA25459423
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25459423DD916

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: EMBOTELLADORA DE BEBIDAS DEL TOLIMA S.A.S.
Sigla: EMBEBIDAS S.A.S.
Nit: 809.009.050-4
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03833265
Fecha de matrícula: 14 de junio de 2024
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 13 No 93-24
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: notificaciones.bebidas@grupodiana.co
Teléfono comercial 1: 6016231799
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 13 No 93-24
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
notificaciones.bebidas@grupodiana.co
Teléfono para notificación 1: 6016231799
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2025 Hora: 14:24:23

Recibo No. AA25459423

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25459423DD916

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 683 del 17 de octubre de 2001 de Notaría Única de Honda (Tolima), inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2024, con el No. 03128567 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada EMBOTELLADORA DE BEBIDAS DEL TOLIMA S.A.. Sigla(s): EMBEBIDAS S.A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 276 del 7 de marzo de 2024, de Notaría 26 de Medellín (Antioquia), inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima, el 30 de mayo de 2024 y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio, el 14 de Junio de 2024, con el No. 03128567 del Libro IX, la sociedad trasladó su domicilio de Mariquita (Tolima) a Bogotá D.C.

Por Acta No. 54 del 18 de octubre de 2024 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de noviembre de 2024, con el No. 03181728 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de EMBOTELLADORA DE BEBIDAS DEL TOLIMA S.A. a EMBOTELLADORA DE BEBIDAS DEL TOLIMA S.A.S. y cambió su(s) sigla(s) de EMBEBIDAS S.A a EMBEBIDAS S.A.S..

Por Acta No. 54 del 18 de octubre de 2024 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de Noviembre de 2024, con el No. 03181728 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad Anónima a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: EMBOTELLADORA DE BEBIDAS DEL TOLIMA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2025 Hora: 14:24:23

Recibo No. AA25459423

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25459423DD916

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto social principal la fabricación de bebidas gaseosas y similares, distribución, venta y comercialización de bebidas, alimentos, y productos similares, la importación y exportación de los mismos productos; la importación, manufactura y compra de artículos, equipos y materias primas relacionadas con las anteriores actividades; la explotación de marcas, concesiones y patentes que tengan relación con los productos y actividades antes mencionadas. Así mismo, en desarrollo de su objeto social la Sociedad podrá: a) Adquirir a cualquier título los bienes muebles e inmuebles que requiera para el normal desarrollo y ejecución de sus propias actividades y negocios; enajenarlos, dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos y explotarlos en beneficio de la compañía; b) Tomar en arriendo bienes raíces; c) Obtener préstamos, girar, endosar, aceptar, negociar, descargar y descontar los instrumentos negociables y celebrar toda clase de operaciones con efectos públicos y de comercio y con créditos comunes no negociables por la vía de endoso, que demanda el proceso de sus negocios; d) Promover, organizar y explotar, dentro y fuera del país, empresas o compañías cuyos objetos sean iguales o similares a los indicados en estos estatutos; formar parte de otras sociedades que tenga por objeto cualquiera de las actividades y negocios descritos en estos estatutos, suscribiendo acciones, cuotas o partes de interés social en ellas y aportar a ellas sus bienes en todo o parte o incorporarlas a la compañía, siempre que tales operaciones contribuyan directamente al desarrollo y ejecución de su objeto social; e) Celebrar con los bancos las operaciones de crédito que demanda el proceso de sus negocios y ejecutar y llevar a cabo todos los actos y contratos relacionados directamente con el giro ordinario de los mismos; f) En cumplimiento de su objeto social la Sociedad podrá llevar a cabo todas las operaciones, de cualquier naturaleza lícita, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexas o complementarias o que permita facilitar o desarrollar el comercio o la industria y en general el objeto de la Sociedad. La Sociedad no podrá avalar, garantizar, respaldar o de cualquier otra forma asumir obligaciones de terceros.

CAPITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2025 Hora: 14:24:23

Recibo No. AA25459423

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25459423DD916

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$4.000.000.000,00
No. de acciones : 400.000.000,00
Valor nominal : \$10,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$3.990.000.000,00
No. de acciones : 399.000.000,00
Valor nominal : \$10,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$3.990.000.000,00
No. de acciones : 399.000.000,00
Valor nominal : \$10,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un (1) Gerente y (1) Suplente del Gerente, quienes obrarán como representantes legales, podrán ser personas naturales o jurídicas. Igualmente la Sociedad tendrá tantos suplentes del gerente como lo decida la Junta Directiva Todos ellos serán sus Representantes legales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente de la Sociedad actuará como el representante legal de la misma y tendrá las siguientes funciones: 1. Ejercer la representación legal de la sociedad 2. Ejercer la administración directa de la sociedad como promotor y ejecutor de los negocios sociales; 3. Ejecutar los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas y observar las instrucciones que ésta imparta. 4. Crear los empleos que sean necesarios para la buena marcha de la empresa social; designar y remover libremente a los empleados que no dependan directamente de la Asamblea General de Accionistas; escoger libremente al personal de trabajadores, determinar sus funciones, ocupaciones, salarios, etc., celebrar y firmar contratos de trabajo y darlos por terminados. 5. Ejercer la administración directa de la sociedad como promotor y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 25 de marzo de 2025 Hora: 14:24:23**

Recibo No. AA25459423

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25459423DD916

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ejecutor de los negocios sociales. 6. Celebrar y ejecutar sobregiros, utilizar cupos de crédito rotativo, realizar operaciones de factoring y/o confirming con entidades financieras hasta el monto máximo autorizado por cada entidad financiera. 7. Siempre requerirá autorización expresa de la Asamblea de Accionistas para adquirir obligaciones financieras y crediticias, excepto las descritas en el numeral 4 anterior. Por cada operación, cualquiera que sea el monto o naturaleza de la obligación crediticia o financiera a adquirir. 8. Celebrar todos los contratos y actos necesarios para la compraventa y suministro de materias primas y material de empaque y envase, hasta por la cuantía correspondiente a 3.844 salarios mínimos mensuales vigentes, en exceso de dicha suma requerirá de la autorización de la Asamblea de Accionistas. 9. A excepción de lo descrito en el numeral 6 anterior, celebrar todos los contratos y ejecutar todos los actos que tiendan a la realización del objeto social hasta por la cuantía correspondiente a 300 salarios mínimos mensuales vigentes, en exceso de dicha suma requerirá de la autorización de la Asamblea de Accionistas. 10. Intervenir en los juicios en que se dispute la propiedad o la posesión de los bienes sociales o cualquier derecho de la sociedad. 11. Representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, autoridades, tribunales, corporaciones, personas jurídicas o naturales, en todos los asuntos en que tenga interés la sociedad, con las limitaciones previstas en estos estatutos. 12. Constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales que, obrando bajo sus órdenes, juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad; delegar en ellos las facultades que estime convenientes de aquellas que fueren delegables, otorgar y revocar poderes y sustituciones. 13. Organizar el control interno de la sociedad y cuidar que la recaudación, manejo, inversión y disposición de los fondos se hagan debidamente. 14. Convocar a la Asamblea General de Accionistas en los casos previstos en estos estatutos, o cuando lo juzgue conveniente o necesario. 15. Para adquirir, enajenar, limitar y gravar bienes inmuebles y/o establecimientos de comercio, así como gravar activos fijos requerirá aprobación de la Asamblea de Accionistas. 16. Para arbitrar o transigir las diferencias de la Sociedad con terceros requerirá aprobación de la Asamblea de Accionistas. El Suplente del Gerente de la Sociedad reemplazará al Gerente en las faltas absolutas, temporales o accidentales, su período será igual al que se determine para el Gerente, sin perjuicio de las facultades de la Junta Directiva de removerlo de su cargo en cualquier tiempo, y tendrá las siguientes funciones. 1. Ejercer la representación legal de la sociedad; 2.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2025 Hora: 14:24:23

Recibo No. AA25459423

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25459423DD916

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ejecutar los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas y observar las instrucciones que ésta imparta 3. Ejercer la administración directa de la sociedad como promotor y ejecutor de los negocios sociales. 4. Representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, autoridades, tribunales, corporaciones, personas jurídicas o naturales, en todos los asuntos en que tenga interés la sociedad, con las limitaciones previstas en estos estatutos. 5. Ejecutar y celebrar los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social hasta por la cuantía correspondiente a 51 salarios mínimos legales mensuales vigentes por acto o contrato, en exceso de dicha suma requerirá de la autorización de la Asamblea de Accionistas 6. No podrá adquirir, enajenar, limitar y gravar bienes inmuebles y/o establecimientos de comercio, así como gravar activos fijos a menos que exista autorización expresa de la Asamblea de Accionistas. 7. No podrá celebrar contratos de trabajo, a menos que exista autorización expresa de la Asamblea de Accionistas. 8. No podrá arbitrar o transigir las diferencias de la Sociedad con terceros a menos que exista autorización expresa autorización de la Asamblea de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 39 del 24 de agosto de 2004, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2024 con el No. 03128567 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Santiago Jaramillo Gallo	C.C. No. 79552294

Por Acta No. 203 del 18 de julio de 2024, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de agosto de 2024 con el No. 03149289 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente	Del Jorge Andres Gomez Ceballos	C.C. No. 71773704

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2025 Hora: 14:24:23

Recibo No. AA25459423

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25459423DD916

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 54 del 18 de octubre de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de noviembre de 2024 con el No. 03181728 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Santiago Jaramillo Gallo	C.C. No. 79552294
Segundo Renglon	LOEM - MMI HOLDING S.A.S	N.I.T. No. 901325682 7
Tercer Renglon	Margarita Maria Murra Pardo	C.C. No. 39786792
Cuarto Renglon	Maria Margarita Pardo De Murra	C.C. No. 28533923

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Margarita Rosa Cadavid Santamaria	C.C. No. 43731743
Segundo Renglon	Jaime Abraham Murra Hilsaca	C.C. No. 5897248
Tercer Renglon	Ana Isabel De Roux Holguin	C.C. No. 66874849
Cuarto Renglon	Jaime Adolfo Murra Pardo	P.P. No. RE0117692

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2025 Hora: 14:24:23

Recibo No. AA25459423

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25459423DD916

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 53 del 19 de junio de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2024 con el No. 03132472 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	PWC CONTADORES AUDITORES SAS	Y N.I.T. No. 900943048 4

Por Documento Privado del 21 de junio de 2024, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2024 con el No. 03132473 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Darlyn Andrea Muñoz Hurtado	C.C. No. 1004082986 T.P. No. 320131-T
Revisor Fiscal Suplente	Jennifer Adriana Cordoba Pineda	C.C. No. 1018415797 T.P. No. 160432-T

PODERES

Por Escritura Pública No. 2898 del 15 de diciembre de 2022, otorgada en la Notaría Única de Mariquita (Tolima), registrada en esta Cámara de Comercio el 14 de Junio de 2024, con el No. 00052550 del Libro V, la sociedad EMBOTELLADORA DE BEBIDAS DEL TOLIMA S.A confirió poder general, amplio y suficiente a la Señora Elizabeth Garzon Urrea, identificado con la cédula de ciudadanía No. 52.436.304 expedida en Bogotá D.C., para representar a EMBOTELLADORA DE BEBIDAS DEL TOLIMA S.A., en los asuntos que se relacionan a continuación y para los cuales se otorgan las siguientes facultades: A) Elaboración, firma y presentación de recursos y respuestas de requerimientos del orden nacional, departamental o municipal de tipo tributario, cambiarlo y aduanero que se emitan para EMBEBIDAS S.A. B) Representar a la compañía judicial y/o extrajudicialmente en el territorio nacional en asuntos laborales y de seguridad social ante cualquier entidad, funcionario, o persona, ya sean natural o jurídica. C) Intervenir

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2025 Hora: 14:24:23

Recibo No. AA25459423

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25459423DD916

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

antes las autoridades administrativas del orden laboral con facultades de recibir notificaciones, atender citaciones, absolver interrogatorios, transigir, conciliar, sustituir y/o reasumir.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 576 del 4 de septiembre de 2002 de la Notaría Única de Honda (Tolima)	03128567 del 14 de junio de 2024 del Libro IX
E. P. No. 740 del 29 de noviembre de 2004 de la Notaría Única de Honda (Tolima)	03128567 del 14 de junio de 2024 del Libro IX
E. P. No. 0011 del 8 de enero de 2010 de la Notaría Única de Mariquita (Tolima)	03128567 del 14 de junio de 2024 del Libro IX
E. P. No. 0617 del 21 de mayo de 2010 de la Notaría Única de Mariquita (Tolima)	03128567 del 14 de junio de 2024 del Libro IX
E. P. No. 1451 del 6 de mayo de 2016 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	03128567 del 14 de junio de 2024 del Libro IX
E. P. No. 1582 del 24 de octubre de 2016 de la Notaría Única de Mariquita (Tolima)	03128567 del 14 de junio de 2024 del Libro IX
E. P. No. 276 del 7 de marzo de 2024 de la Notaría 26 de Medellín (Antioquia)	03128567 del 14 de junio de 2024 del Libro IX
Acta No. 54 del 18 de octubre de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03181728 del 27 de noviembre de 2024 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 16 de mayo de 2023, inscrito el 14 de junio de 2024 bajo el número 03128567 del libro IX, comunicó la persona natural matriz:

- Maria Margarita Pardo De Murra

Domicilio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2025 Hora: 14:24:23

Recibo No. AA25459423

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25459423DD916

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nacionalidad: Colombiana
Actividad: 0010 - Asalariado.
Presupuesto: Numeral 1 artículo 261 de Código de Comercio y artículo 28 de la Ley 222 de 1995
Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial: 2022-12-22

Se aclara la Situación de Control y Grupo Empresarial inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de Junio de 2024 bajo el No. 03128567 del libro IX, modificada por Documento Privado del 5 de septiembre de 2022, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de Junio de 2024 bajo el No. 03128567 del libro IX, modificada por Documento Privado del 16 de mayo de 2023 inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de Junio de 2024 bajo el No. 03128567 del libro IX, modificada por Documento Privado del 08 de noviembre de 2024 inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de Noviembre de 2024 bajo el No. 03178410 del libro IX, en el sentido de indicar que la persona natural María Margarita Pardo de Murra (Matriz) comunica que ejerce Situación de Control y Grupo Empresarial de manera directa sobre la sociedad extranjera NEW BELEN TRUST, quien a su vez ejerce Situación de Control de manera directa sobre la sociedad extranjera ELY BUSINESS, LLC. A su vez ejerce situación de control indirecta sobre las sociedades extranjeras EAGLEWOOD INVESTEMET, LLC., LAKEHILL OVERSEAS, LLC., y TROPICAL PARK OVERSEAS, LLC., a través de la sociedad extranjera ELY BUSINESS, LLC. A su vez de manera indirecta sobre la sociedad INVERSIONES JMH S.A.S. a través de las sociedades extranjeras EAGLEWOOD INVESTMENT, LLC; LAKEHILL OVERSEAS, LLC y TROPICAL PARK OVERSEAS, LLC. Así mismo de manera indirecta sobre las sociedades DIANA CORPORACIÓN S.A.S, DIANA AGRICOLA S.A.S, EMBOTELLADORA DE BEBIDAS DEL TOLIMA S.A., e INVERSIONES CARSAC S.A.S, a través de la sociedad INVERSIONES JMH S.A.S; a su vez de manera indirecta sobre las sociedades COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SANTANDEREANA DE ACEITES S.A.S, ARROZ CARIBE S.A.S y FRUGAL S.A.S. (fecha de configuración de situación de control y grupo empresarial: 2024/07/23), a través de la sociedad INVERSIONES CARSAC S.A.S, e indirectamente sobre la sociedad extranjera DIANA AIR LLC, a través de la sociedad DIANA CORPORACIÓN S.A.S. (Subordinadas).

CERTIFICAS ESPECIALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2025 Hora: 14:24:23

Recibo No. AA25459423

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25459423DD916

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 14 de Junio de 2024, fueron inscritos previamente por la Cámara de Comercio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.3.8.5. de la Circular Externa No. 100-000002 de 2022 de la Superintendencia de Sociedades.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 1104

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 246.886.617.000

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2025 Hora: 14:24:23
Recibo No. AA25459423
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25459423DD916

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 1104

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 12 de diciembre de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2025 Hora: 14:24:23

Recibo No. AA25459423

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25459423DD916

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO